



**FEDERACION DE PEÑAS
BARCELONISTAS DE ANDALUCIA
CEUTA Y MELILLA**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS NORMAS Y
FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACION DE PEÑAS
BARCELONISTAS DE ANDALUCIA CEUTA Y
MELILLA**

INDICE

LA FEDERACIÓN

CREACIÓN

IDEARIO

RELACIONES CON EL F.C.BARCELONA

ASESORAMIENTO

ACTOS SOLIDARIOS

EL DEFENSOR DE LAS PEÑAS

COMPROMISO

CUOTAS

IMÁGEN

WEB

LA FEDERACIÓN

La Federación de Peñas Barcelonistas de Andalucía , Ceuta y Melilla nace principalmente por tener una visión diferente de lo que debe ser y ofrecer un colectivo de peñas barcelonistas, especialmente en Andalucía, Ceuta y Melilla.

El 9 de junio de 2009, al amparo de la LEY DE ASOCIACIONES 1/2002 del 22 de Mayo de 2002, estas peñas se reúnen y elaboran un acta fundacional para la futura entidad, el 16 de Noviembre en Granada son aprobado los Estatutos por los que se va a regir en el futuro.

CREACIÓN

Las peñas fundadoras que actualmente constituyen la Federación de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla, quieren mejorar individual y colectivamente en base principalmente a tres principios básicos, claros y bien definidos:

1º.- La negativa a hacer negocios a costa del barcelonismo.

2º.- El mejor modelo de autogestión.

3º.- El reparto justo de sus beneficios.

Ser Barcelonistas, a parte de un privilegio, es pasión, es un sentimiento, es disfrute y nunca vamos a permitir que estos sentimientos se utilicen con animo de lucro.

Todas las ventajas, servicios y beneficios que pertenece a este colectivo y nos confiere tiene que repartirse de forma justa y sin ninguna distinción.

En base a estos conceptos trabajamos en un conjunto de ideas sobre peñas,

- Atención y Servicios a Peñas
- Administración / Cuentas.
- Comunicación.
- Relaciones con el F.C.Barcelona.
- Asesoramientos.
- Unificación y apoyos en Actos solidarios.
- Entradas para los partidos.
- Organización de viajes y desplazamientos.

Todo ello para lograr una Federación fuerte y capaz de generar los recursos y ayudas necesarias para que todas las peñas mejoren individual y colectivamente porque:

- Las ventajas que confieren pertenecer al mejor club del mundo deben repartirse de forma justa sin hacer ninguna distinción.

- Las peñas federadas no deben ser montajes para conseguir abonos y entradas sino que deben tener actividad social, estar legalizadas por F.C.Barcelona y estar al corriente en sus obligaciones de pago.
- Cada peña, como entes autónomas y soberanas, deben tomar individualmente las decisiones que determine su masa social, sin intereses ni presiones de ningún tipo.
- Todas las peñas que lo deseen deben implicarse en la administración de la Federación, con una gestión clara y honesta en todas sus cuentas, ingresos y gastos.
- Es deber de todas las peñas es representar dignamente y defender siempre al F.C.Barcelona.

Otro gran objetivo es querer conseguir, en definitiva, el acercamiento y unión de todas las Peñas Barcelonistas de Andalucía, sin excepción como único fin, estableciendo un nexo, que permita una mayor comunicación entre todos sus componentes, y ofrecer una información continua y actualizada en todo lo referente a nuestro colores azul y grana en definitiva que todas las peñas de nuestra comunidad tengan un contacto más directo y cercano donde poder dinamizar su actividad social, poder seguir la actualidad y participar al máximo de actos barcelonistas

Como ente abierto y receptivo, la FEDERACIÓN DE PEÑAS BARCELONISTAS DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA trabaja para que se afilien todas las peñas legales que estén afincadas en Andalucía, Ceuta y Melilla que quieran hacerlo. Es un grupo de peñas que cree firmemente que, con otra forma de trabajar, nuestro colectivo logrará metas importantes; además está empeñada en conseguir que las peñas de Andalucía sean el mejor colectivo de peñas del Futbol Club Barcelona.

IDEARIO

ATENCION Y SERVICIOS A LAS PEÑAS

Visitas regular a las peñas para conocer su situación real y sus necesidades.

No se aceptará en la federación peñas sin actividad social ni domiciliadas en apartados de correos.

Fomentar que las Reuniones y Asambleas del colectivo se celebren en lo posible en sedes de peñas y en localidades diferentes.

De acuerdo con el F.C.Barcelona, la Peña organizadora y la Federación, en apoyar e implicarse en la organización en Andalucía, Ceuta y Melilla de encuentros de peñas barcelonistas así como en el Congreso de Peñas de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Representación de la Junta Directiva de la Federación a los actos organizados por las peñas.

Será obligatorio para participar en todas las reuniones, cenas y actividades de las peñas que estas estén al día en el pago de las Cuotas.

Organizar regularmente salidas para presenciar encuentros del F.C.Barcelona.

Reparto de premios anuales para recompensar acciones y trabajo, individuales y colectivos.

Crear la figura del Defensor de las Peñas cuya función será la de recibir las quejas y reclamaciones que estas planteen comprometiéndose a que se contesten por escrito en un plazo máximo de 15 días.

Negociar con el mundo empresarial a nivel nacional, autonómico o local, para obtener ingresos atípicos, ventajas sociales y precios especiales para el colectivo, como pudieran ser:

Telefonía, concesionarios de vehículos , clínicas dentales, ópticas, cadenas de electrodomésticos, agencias de viajes, cadenas de hoteles, rent a car, entidades bancarias, medios de transportes, informáticas, gasolineras, entidades de ocio, museos, marcas deportivas, etc., etc.,

Conseguir generar ingresos atípicos que no procedan exclusivamente de las Cuotas ni de la venta de Lotería.

ADMINISTRACION / CUENTAS

Disponer de un Registro de Peñas Afiliadas y Adheridas, en la que figuren de forma diferenciada las Peñas federadas y las Peñas adheridas en el que figurará el nombre de los miembros de la Junta Directiva y los datos del domicilio de la sede social de la Peña, así como teléfono, fax, móvil, dirección de email, socios, socios del Futbol Club Barcelona.

Mantenimiento de datos en ficheros actualizados.

Disponer de Libros de Contabilidad en los cuales figuraran el estado de ingresos y gastos de la Federación, concretando su procedencia y su destinación o inversión.

Garantizar claridad en los ingresos y gastos y total transparencia en la gestión económica de la Federación.

Todos los talones que como pago se extiendan deberán ir firmados por lo menos por dos de las personas autorizadas por la Junta Directiva.

Asamblea anual para presentar el balance económico anual e informar de lo realizado y de lo previsto realizar.

Editar anualmente un Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y una memoria económica, las cuales irán acompañados de una fotocopia del saldo bancario existente en el momento y deberán formalizarse dentro del primer cuatrimestre siguiente al final del ejercicio.

Todos los libros, registro de cuentas, datos y demás documentos se tendrán siempre al día y a disposición de todas las peñas federadas.

COMUNICACIÓN

Al darse de alta una peña en la Federación se le hará entrega de una Certificación, conforme es una peña legalizada y que forma parte de la Federación con pleno derecho.

A todas las peñas federadas se le entrega una copia del Acta Fundacional, una copia los Estatutos y una relación actualizada de las peñas federadas.

Se tendrán con las peñas federadas una atención personalizada, telefónica y escrita.

Mantenimiento actualizado del fichero de datos actualizándolo e información a las peñas de los cambios observados y normativas.

Periódicamente se realizarán encuestas para conocer las necesidades, ideas y proyectos de cada peña.

Envío a las peñas de toda la información que recibamos del F.C.Barcelona, estableciendo canales recíprocos para que también el club reciba nuestra información.

Información actualizada de los actos y actividades realizadas y a realizar por nuestras peñas.

Para temas urgentes establecimiento de un sistema de información vía mensajes para que en minutos esté a disposición de todas las peñas.

Página Web propia donde publicaremos periódicamente toda la información que genere el colectivo. (Se adjunta desarrollo de la misma).

RELACIONES CON EL F.C.BARCELONA

Óptimas relaciones institucionales con el F.C. Barcelona, estando a disposición del club, de su Presidente y directivos.

Transmitir al FC.Barcelona todas las necesidades y propuestas que nos hagan las peñas.

Propuesta al F.C. Barcelona. de canalizar a través de nuestra Federación todos los asuntos que los aficionados puedan plantearles sobre peñas en Andalucía, Ceuta y Melilla.

Solicitar al F.C.Barcelona, que todos los aficionados barcelonistas que en Andalucía quieran hacerse Socios del F.C.Barcelona lo hagan a través de las peñas afiliadas.

Velar por el buen uso de los Carnets de Socios que dispongan nuestras peñas.

Comunicar al F.C.Barcelona y a sus escuelas deportivas mediante informes de los deportistas que destaquen en nuestra comunidad y peñas.

Coordinación con el club la asistencia de invitados oficiales del F.C.Barcelona a las diferentes celebraciones de las peñas.

ASESORAMIENTO

Facilitaremos a las peñas la ayuda y el asesoramiento necesarios para su mejor funcionamiento y la organización de fiestas de inauguración, aniversarios, etc.

Tutelaremos a todos los nuevos proyectos de fundación de peñas y a las peñas

todavía no legalizadas oficialmente por el F.C. Barcelona. en los tramite para que lo consigan.

Si las peñas lo solicitan tramitaremos precios especiales para dotarlas de un sistema informático básico.

Asesoramiento económico, (para fortalecer sus ingresos y estados de cuentas).

Asesoramiento a las peñas a través de un gabinete jurídico para poder solucionar los problemas que puedan tener en esta parcela ya sean de tipos constitutivos, estatutarios, impuestos, o de cualquier otra índole.

ACTOS SOLIDARIOS

Coordinación y apoyo a los actos solidarios de nuestras peñas, en nuestra comunidad como en el resto del mundo e igualmente hacernos participe de los actos que el club fomenta.

EL DEFENSOR DE LA PEÑAS

El Defensor de las Peñas de la Federación de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla tiene, como su nombre indica, la misión de defender los derechos y libertades de todas las peñas federadas que están comprendidos en los Estatutos por los que se rigen nuestra Federación y velará porque los mismos se cumplan.

El Defensor de las Peñas servirá a todas las peñas con objetividad los intereses generales de nuestros colectivos ajustándose a los principios de eficiencia, eficacia y servicios.

Su cargo será elegido por la Junta Directiva, siendo miembro más de la misma debiendo asistir a todas las reuniones que está celebre.

Se comunicara a todas las peñas federadas en quien recae esa responsabilidad y las distintas formas de contactar con el Defensor de las Peñas.

Cualquier peña federada puede enviar mensaje de queja y reclamaciones a la atención del Defensor de las Peñas, por e-mail, correo convencional, por teléfono o enviando un fax.

Todos los mensajes que reciba este departamento serán contestados por escrito **en un plazo máximo de 15 días hábiles.**

COMPROMISOS

Son Peñas Afiliadas a la FEDERACIÓN DE PEÑAS BARCELONISTAS DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA todas las peñas barcelonistas legalizadas por el F.C. Barcelona y la Junta de Andalucía , con sede social activa y abierta en el territorio Andalucía, Ceuta y Melilla, que acepten los presentes estatutos, soliciten su afiliación y sean admitidas por la Junta Directiva de la FEPEBACM.

Son Peñas Adheridas a la FEDERACIÓN DE PEÑAS BARCELONISTAS DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA todas las peñas barcelonistas de nueva construcción, o en proceso de legalización F.C. Barcelona y La Junta de Andalucía, con sede social activa y abierta en Andalucía, Ceuta y Melilla que, acepten los presentes estatutos, soliciten su afiliación provisional y sean admitidas por la Junta Directiva de la FEPEBACM

Las Peñas Afiliadas y adheridas a la FEDERACIÓN DE PEÑAS BARCELONISTAS DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA, tienen los siguientes derechos:

- a) Tomar parte en cuantas actividades organice la Federación en cumplimiento de sus fines.
- b) Disfrutar de todas las ventajas y beneficios que la Federación pueda obtener.
- c) Participar en las Asambleas con voz y voto en las Asambleas Generales de la FEPEBACM . Siempre que estas reúnan los requisitos previstos en los presentes estatutos para ser consideradas como tales y de pleno derecho por el órgano asambleario
- e) Ser sus socios, electores y elegibles para los cargos directivos.
- f) Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Federación.
- g) Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Federación.
- h) Poder darse de baja de la FEPEBACM libremente.

Son obligaciones de las Peñas Afiliadas y adheridas a la FEDERACIÓN DE PEÑAS BARCELONISTAS DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA :

- a) Cumplir los presentes Estatutos y los acuerdos válidos de las Asambleas y la Junta Directiva.
- b) Abonar las cuotas que se fijen.
- c) Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen.
- d) Desempeñar, en su caso las obligaciones inherentes al cargo que ocupen.

Cualquier peña barcelonista que lo desee puede pertenecer a la FEDERACIÓN DE PEÑAS BARCELONISTAS DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA cumpliendo cuatro requisitos básicos:

- Tener un local para la actividad social de sus peñistas.
- Complimentar la FICHA administrativa de la federación.
- Que la Junta Directiva de la federación apruebe su inscripción en la misma.
- Y satisfacer la cuota de entrada y la anualidad correspondiente si la hubiere

Para realizar la preinscripción podéis dirigiros al domicilio social de la FEPEBACM (Pasaje Ministerio de la Vivienda, 7, local 3 bajo C.P. 29010 Málaga), llamar al teléfono 607226739, e-mail fepebacm@hotmail.com , enviar correo convencional.

CUOTAS

Para pertenecer a la FEDERACIÓN DE PEÑAS BARCELONISTAS DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA hay que cumplir con los requisitos básicos, entre ellos el pago de las aportaciones o cuotas que la misma determine.

La Junta Directiva de la FEPEBACM determinó que cuando se federen todas las peñas afiliadas abonen un pago único de entrada de **20.-euros**.

IMÁGEN



Logo de la federación

DOMICILIO SOCIAL

PASAJE MINISTERIO DE LA VIVIENDA 7, local 3 bajo
C.P. 29010 MALAGA
TELÉFONOS: 607226739 - 610579896
EMAIL: fepebacm@hotmail.com

WEB

APARTADOS DE QUE CONSTARÁ LA PÁGINA WEB

- La Federación
- Las Peñas
- Así lo vivimos.
- Enlaces
- Patrocinadores
- El Fotomatón: Publicación de fotos de la actualidad de la Federación
- Noticias de (o para) las Peñas: En roller actualizable y con artículos específicos en la página de inicio.
- Ciber kiosco barcelonista: Recopilación de blogs de opinión barcelonista en la red.
- Revive la historia: Visionado de goles históricos del F.C. Barcelona.
- Noticias del F.C. Barcelona en El Mundo Deportivo / Diarios Sport
- La Web del F.C. Barcelona
- La Radio del Barça.
- La Tienda: Los productos que se puedan vender a través de La Tienda de la Federación generarán ingresos que contribuirán a la autofinanciación y las peñas comprando a través de la Web ayudaran al mantenimiento económico de la federación.

Tanto las peñas federadas como el entorno barcelonista que se conecte a la misma estarán siempre al corriente de lo que se hace y se está preparando, evolucionando con el tiempo en función de las necesidades que surjan en el colectivo.

LA FEDERACIÓN

- Porqué se crea.
- Ideario y código ético
- Documentación (Estatutos, Acta Fundacional).
- Junta Directiva
- El Defensor del Peñista.

LAS PEÑAS

- Las que están federadas (por orden alfabético). Certificado acreditativo.
- Para federar a la vuestra (envío de solicitud por email)

- Las de Almería
- Las de Cádiz
- Las de Ceuta
- Las de Córdoba
- Las de Granada
- Las de Huelva
- Las de Jaén
- Las de Málaga
- Las de Melilla
- Las de Sevilla

- ¿Cómo fundar una peña?
- Fichas de todas las peñas federadas con datos, breve historia y pequeño álbum de fotos y espacio para 3 sponsors por peña.

ASÍ LO VIVIMOS

- Actos y celebraciones (calendario permanente).
- Viajes para ver al F.C. Barcelona.
- Guía práctica del peñista.
- Galería de Imágenes.

ENLACES

- Departamento de Peñas del F.C. Barcelona.
- Federación de Peñas de otras Comunidades.

PATROCINADORES

- Enlaces a los patrocinadores de la Web.

COSTE DE LA PÁGINA WEB.

Los costes anuales que genere la reserva del dominio www.fepebacm.com y el alojamiento de la Web en el servidor se sufragarán con los sponsors oficiales de la FEDERACIÓN DE PEÑAS BARCELONISTAS DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA, no representando por tanto ningún gasto para la federación.

En las páginas individuales de cada peña figuran cuatro espacios publicitarios que la federación les cede para que negocien con sus patrocinadores las cantidades económicas que estimen oportuno para que contribuyan en sus gastos.

**LA JUNTA DIRECTIVA
FEDERACION PEÑAS BARCELONISTAS DE
ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA**